



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2021-00161-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
Diez de junio de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la señora JUANITA URICOECHEA ORTIZ y del cual adjunta la respectiva certificación, SE APLAZA la audiencia programada el día miércoles 16 de junio a las (9:00AM), y se fija como nueva fecha para el DIA JUEVES- PRIMERO (1) DE JULIO, a las (9:00 AM) DE 2021.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>69</u>
Fijado hoy <u>11 JUN 2021</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad- Medellín- Antioquia.
SECRETARIO